

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 145/15.

Rivera, 24 de Junio de 2015.

HURTO - Finca

De una finca emplazada en calle Ignacio Luz y Maximiliano Luz, durante la ausencia de sus moradores, ingresaron y hurtaron **1 garrafa de gas de 13 kg., y ropas varias.**

Investiga Personal de Seccional Décima.-

PROCESAMIENTO

En la pasada jornada efectivos que se encontraban realizando Art. 222, con funcionarios de la I. D. R., intervienen en calle Treinta y Tres Orientales entre Agraciada y Sarandí, al masculino **J. M. da S., brasileño de 29 años**, el cual circulaba en moto, con una licencia para conducir brasileña, apócrifa.

Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **sin prisión "COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE USO DE UN DOCUMENTO FALSO"**.

En horas de la tarde de ayer, el Magistrado de Rivera dispuso: "el procesamiento con prisión del masculino, **E.C uruguayo de 73 años**, como presunto autor de: **"UN DELITO DE RETRIBUCIÓN O PROMESA DE RETRIBUCIÓN A PERSONAS MENORES DE EDAD O INCAPACES PARA QUE EJECUTEN ACTOS SEXUALES O ERÓTICOS DE CUALQUIER TIPO EN CONCURSO FORMAL CON UN DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"**. Dicha denuncia fue realizada el día 17 de diciembre del 2014, en dependencias de seccional tercera de la ciudad de Tranqueras, el que momentos seguidos fue alojado en la cárcel de Rivera Cerro Carancho.